Expte. B-9-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA -Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de reparación de las calles Gral. Pico, Matheu y Chiclana, a partir del By. Paraguay hacia el Norte y la calle Gral. Guidio desde Bv. Ameghino hasta Almafuerte.-

## **VISTO:**

El estado de intransitabilidad en que se encuentran algunas calles del Barrio Acevedo; y

## **CONSIDERANDO:**

Que además del aspecto de abandono que presentan calles del Barrio Acevedo, es prioritario implementar un plan de reparación de las mismas por el peligro que representan como generadoras de accidentes de tránsitos.

Que la prevención es el mejor remedio a males mayores y por consiguiente como medidas de seguridad debe atenderse a las probabilidades de accidentes antes de que sea tarde.

Que el estado de algunas calles de Pergamino y en este caso puntual del Barrio Acevedo, preocupari a este Cuerpo Deliberativo.-

## **POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 11 de marzo de 2004 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

## COM UNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo solicitando por el área que corresponda se implemente un plan de reparación de las calles: Gral. Pico, Matheu y Chiclana a partir de Bv. Paraguay hacia el Norte y la Calle Gral. Guido desde Bv. Ameghino hasta Almafuerte.

ARTÍCULO 2º: Tómense como parte integrante de esta Comunicación, los funda -- mentos que le anteceden.

ARTÍCULO 3º: De forma.-

PERGAMINO, marzo 12 de 2004.-

COMUNICACIÓN Nº 2046/04.-

Presidente

II.C.D. Pergamino